

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TENJO - CUNDINAMARCA

[jprmpaltenjo@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpaltenjo@cendoj.ramajudicial.gov.co)

TRASLADO  
ART. 110 DEL C. G. P.

SE FIJA EN LA CARTELERA VIRTUAL DE ESTE DESPACHO, HOY 23 DE AGOSTO DE 2023 SIENDO LAS 08:00 HORAS

No.	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	DÍAS DE TRASLADO	VENCE	ACTUACIÓN(ES)
1	2022-00280	EJECUTIVO SINGULAR	MYRIAM QUINTERO ÁLVAREZ	EVELIA CRUZ SÁNCHEZ	23 DE AGOSTO DE 2023	24,25 Y 28 DE AGOSTO DE 2023	28-08-2023 5:00 PM	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
2	2022-00414	EJECUTIVO GARANTÍA REAL	BANCOLOMBIA SA	BANCO DAVIVIENDA SA	23 DE AGOSTO DE 2023	24,25 Y 28 DE AGOSTO DE 2023	28-08-2023 5:00 PM	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
3	2023-00025	EJECUTIVO SINGULAR	AGROINTEGRAL ANDINA S.A.S. AGROQUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA COLOMBIANA S.A.S.	ADRIANA MARGARITA GUERRERO PÉREZ	23 DE AGOSTO DE 2023	24,25 Y 28 DE AGOSTO DE 2023	28-08-2023 5:00 PM	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C.G.P. y el artículo 9 de la ley 2213 del 28 de julio de 2022, se fija en la cartelera virtual y en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Tenjo, Cundinamarca, el presente traslado se incluye en una lista que se mantendrá a disposición de las partes en la Secretaría del Juzgado por un (1) día, hoy veintitrés (23) de agosto de 2023, siendo la hora de las 8:00 a.m. Los tres (03) días de traslado correrán los días 24,25 y 28 de agosto de 2023. Conste.

VIVIANA GARCÍA MANTILLA  
Secretaria